

## Protocolos y anexos.

1. Inicio y anuncio.
  - 60 días antes pedagogía interna de las partes.
  - Pedagogía de los integrantes del mecanismo de monitoreo y verificación.
  - Anuncio 8 días antes del inicio. A partir de ese momento despliegue del MM&V.
  - 30 días de plazo para la adaptación de los dispositivos.
  - Información al MM&. Precisarla. Cantidad y sexo.
  - Cantidad del armamento, tipo, calibre, municiones.
  - Difusión y comunicación. Activación de 1 mecanismo por cada fuerza para dar instrucción a las tropas en terreno.
  - Cronograma. Orden lógico y eventos sucesivos.
2. Monitoreo y verificación.
  - Mandato. Definir funciones de los mecanismos locales, regionales y nacionales.
  - Componente social.
  - Definir capacitación de los integrantes del mecanismo.
  - DT.
  - Desplazamientos.
  - Armamento.
  - Personas.
  - Comunicaciones.
  - Reglas que rigen el cese al fuego.
  - Población civil.
3. Reglas que rigen al cese al fuego. Poner todo en positivo. Lo que no está prohibido está permitido.
  - Definición, objetivos, definición de acciones. Opciones.
  - Destrucción o daño material a instalaciones.
  - Detención de civiles por cualquier motivo.
  - Desplazamiento forzado.
  - Daño a civiles.
  - Daño de bienes.
  - Entrenamiento táctico.
  - Almacenar explosivos.
  - Construcción de fortificaciones.
  - Reclutamiento. No crear nuevas unidades de contrainsurgencia.
  - Relaciones con fines bélicos.
  - DIH.
  - Usar armamento de la contra parte.
  - Inteligencia.
  - Sobrevuelos.
  - Contacto armado.
  - Obstaculizar el MM&V.
  - Violar reglas del cese al fuego.

- Lenguaje ofensivo.
- Discriminación por razón de género.
- DDHH. Derechos civiles y políticos.
- DIH.
- Relaciones con fines bélicos.
- Acatar los mandatos del acuerdo.
- Todo atentado contra la contraparte.
- Retención de combatientes.
- Ocultar información al MM&V.
- Propaganda e inteligencia con menores.
- Amenazas.
- Autoridades civiles y población civil.
- Libertades individuales.
- Comisión de redacción de nuevas reglas.

#### 4. Logística.

- Definición del mecanismo. Composición, funciones, financiamiento.
- Sostenimiento.
- Sanidad.
- Comunicaciones.
- Educación y cultura.
- Viáticos y transporte.
- Intendencia.
- Logística.
- Pedagogía para la paz.
- Fondo inversión social y trabajo comunitario.
- Control de cuentas y fiscalización del gasto.